

PLANIFICACIÓN FAMILIAR

ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA

Indicaciones Píldoras Anticonceptivas de Emergencia (PAE)

Mujeres en edad fértil, nuligestas, nulíparas o multíparas incluyendo adolescentes en algunas de las siguientes circunstancias:

- Violación
- Uso incorrecto u olvido del método anticonceptivo
- Ruptura del condón
- Luego de una relación sexual sin protección

Contraindicaciones Píldoras Anticonceptivas de Emergencia (PAE)

- Dado que se toman durante un tiempo breve las contraindicaciones relativas al uso de anticonceptivos orales corrientes no son aplicables.

Precauciones Píldoras anticonceptivas de emergencia (PAE)

- Antecedentes de complicaciones cardiovasculares graves.
- Angina de pecho
- Migrañas focales agudas
- Enfermedad grave del hígado

Duración de la protección Píldoras anticonceptivas de emergencia (PAE)

- Ambos regímenes (Levonorgestrel dosis dedicada y Yuzpe) pueden prevenir el embarazo si se usan en el cuarto y quinto día después de la relación sexual desprotegida.
- Su eficacia es mayor si se usa en las primeras 72 horas.

Efectos colaterales Píldoras anticonceptivas de emergencia (PAE)

- Nauseas, vómitos, dolores de cabeza, mareos, fatiga, sensibilidad mamaria, sangrado irregular, alteración del ciclo menstrual.
- Si el vómito se produce antes de una hora de haberse tomado, debe repetir la dosis acompañada de un antiemético.

Seguimiento a la usuaria Píldoras anticonceptivas de emergencia (PAE)

- La menstruación en la mayoría de los casos se presenta en la fecha prevista, pudiendo presentarse unos días antes o después de la fecha esperada.
- En caso de retraso menstrual de una o dos semanas es necesario hacer una prueba de embarazo.
- Debe tener abstinencia de relaciones sexuales o uso de método de barrera (condón) hasta que se presente el sangrado menstrual.
- Debe reforzarse la consejería para que la usuaria adopte un método anticonceptivo adecuado de rutina.